



Expediente: 33/25
Carátula: MAEBA SRL C/ VELAZQUEZ ANGELES CAROLINA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - VELAZQUEZ, Angeles Carolina-DEMANDADO
90000000000 - ALDERETES, Jackeline Noelia-DEMANDADO
27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 33/25



H20461556423

JUICIO: MAEBA SRL c/ VELAZQUEZ ANGELES CAROLINA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 33/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 27 de agosto de 2026, informo que no se libra cédula a la codemandada, por falta de Bonos de movilidad. Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estrategica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.RRL

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.